

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28327** *PREVISEGURO, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Don Gonzalo Mora Arenal, con DNI/NIF 50285652-Q y don Pedro-Luis Alonso Bragado con DNI/NIF 51702209-A, en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados, habilitados para este acto de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad de conformidad con el nombramiento efectuado en el acuerdo segundo de los adoptados en la Junta general extraordinaria y universal celebrada con fecha 6 de octubre de 2006, protocolizado mediante escritura pública, de igual fecha, por el Notario de Fuenlabrada, don José Ordoñez Cuadros, al número 1268 de su protocolo, convocan a los accionistas de Previsseguro, Correduría de Seguros, S.A., para la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad, el próximo día 29 de octubre de 2009, a las 10.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y, el día 30 de octubre de 2009, a las 10.00 horas de la mañana, en segunda convocatoria, en la sede de la Notaría de don Ángel Ortuño Tomás, sita en avda. De Fuenlabrada n.º 82, 28912 Leganés y con la presencia del referido Notario, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación y revocación de cargos, apoderamientos y potestades de los miembros del Consejo de Administración, tanto en relación con sus cargos como con sus funciones en la sociedad.

Segundo.- Análisis sobre la disminución reiterada de contratación de pólizas e incremento desproporcionado de anulaciones de pólizas, desde el año 2007 hasta la fecha, con exposición y análisis de las causas y determinación de responsabilidades.

Tercero.- Adopción de acuerdos sobre acciones de toda índole – incluso de carácter legal, civil, mercantil y penal, – a emprender contra los responsables – sean o no miembros de la sociedad - de la disminución en la contratación de pólizas e incremento de anulación de pólizas desde el año 2007 hasta la fecha. Apoderamiento a letrados y procuradores para emprender las acciones citadas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A la citada Junta general extraordinaria asistirá un/a letrado/a en concepto de Asesor, a solicitud de los convocantes.

Leganés, 21 de septiembre de 2009.- Consejeros Delegados Mancomunados.

ID: A090069068-1